Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Enero de 1888.

Año XXXIV.

El Guadalete.

¿DESAHUCIADA?

El nuevo año vá dando de sí abundante materia para, sin salir de nuestra provincia, augurar la probable desaparicion del poder del partido fusionista, partiendo, por supuesto, de la base de que eso que se llama opinion pública merezca algun respeto. Y como la esencia, por decirlo así, de la situacion dominante se contiene en esos dogmas políticos que si han alcanzado el dominio de todos los pueblos libres lo deben exclusivamente al triunfo de la opinion vigorizada, regenerada y engrandecida por la libertad y la democracia, viene à resultar que ó es una hipocresía cuanto el Gobierno significa, ó la opinion pública está befada.

La obra del caciquismo sigue subsistente en nuestra provincia, de tal manera que ni hay entre los representantes de los pueblos quien proteste de las faltas, de los errores, y de los daños que el caciquismo ha ocasionado y ocasiona, ni menos quien representa al Gobierno tiene resolucion bastante para interponer su autoridad, haciendo que se atienda el clamor público, por una parte, y se respete la ley, por otra. Y para que no se diga que exajeramos, ahí está el artículo de El Manifiesto del dia 5, que, por lo visto, resultó escrito en el agua, y ahí es tà la falta de cumplimiento à la ley en los reiterados aplazamientos que uno y otro mes han tenido las sesiones de la Asamblea provincial, y en otros casos que la prensa ha recordado y deplorado amargamente. Acaso el señor Gobernador se haya resignado à tolerar la transgresion de la ley en la esperanza de que los señores Diputados recobren la voz, así para demandar aclaraciones como para protestar de la indiferencia, por no decir desden, con que los trata la persona que los preside, la cual, segun parece, no ceja en asumir todas las iniciativas, todas las facultades y todas las atribuciones de sus sumisos compañe-

Y por si no bas tase ese estado de cosas para demostrar que la region gaditana es ejemplo de escepcional desgobierno, ahí está ahora la figura del Sr. Zabalza, el que tan inolvidables recuerdos dejó de su mando, redimida por el Sr. Albareda, segun dicen los periódicos. Y como el Sr. Albareda es hijo de la provincia, y por serlo se le debe suponer ardoroso defensor de cuanto se refiere al bien y á la gloria de ésta, explíquenos quienes puedan el lugar á que el Sr. Ministro relega aquella opinion pública, que llenó los ámbitos de la peninsula con el nombre del personaje à quien ya no parece licito censurar de ninguna manera.

¿Qué periódico tendrá abnegacion bastante para penetrar en las.... oscuridades de la administracion pública, cuando el nombre de Zabalza tiene por blason el fallo augusto de los representantes de la Justicia y la aprobacion solemne que de sus actos hace el Excelentisimo Sr. D. José Luis Albareda, ministro de la Gobernacion del Reino? El hecho es de esos que arrojan inmensa claridad para que la historia describa en lo futuro con luminosos caracteres lo que en España, al terminar el gran siglo diez y nueve, significa eso que se llama política, y es, segun el Diccionario de la lengua, «Arte de gobernar, dar le-. yes y reglamentos para mantener »la tranquilidad y seguridad públi-»ca y conservar el órden y bue-»nas costumbres.»

Por nuestra parte, y resumiendo, preguntaremos: ¿la provincia de Cádiz está desahuciada?

Como apéndice, insertaremos lo siguiente, que ayer publica El Departamento:

CUESTION ZABALZA

En nuestro estimado colega La Epoca hallamos lo siguiente, que reproducimos porque seguramente ha de leerse con verdadero interés en nuestra ciudad:

«Un sentimiento de justicia nos ha obligado á decir que la Audiencia de lo criminal de Cádiz ha condenado al director de El Manifiesto, por injuria y calumnia al que fué gobernador de aquella provincia, Sr. Zabalza, y que en real orden de 2 del presente se ha reconocido que en la gestion administrativa de aquel delegado del Gobierno, no hay cosa puni-

Respetamos el fallo de la Audiencia, que es de esperar apele la parte condenada, y nos atenemos á la resolucion ministerial, aunque es muy discutible. Pero los periódicos no son máquinas de noticias, son tambien instrumentos de la opinion. entidades que piensan, y reconocido este principio, no extrañara que, con toda la consideracion debida à los tribunales y al Gobierno, digamos nuestra opinion sobre este asunto.

Si el Sr. Zabalza es inocente, si los abusos que se denunciaron no han existido, si todo ello ha sido una farsa, bien está la condena de El Manifiesto, y bien la Real orden absolutoria. Pero en este caso, el Sr. Zabalza debe ser rehabilitado solemnemente, que si sus amparadores hicieron lo más, bien pueden hacer lo menos. Y está en la obligacion tambien de llevar à los tribunales à los periódicos que le han acusado y á los representantes del pais que desde la tribuna le ofendie ron, porque sólo asi logrará que su fama se purifique y que la Administracion se honre y que todos queden en el lugar de-

Librenos Dios de pensar que habiendo pruebas materiales de un delito se absuelva al acusado; pero pruebas morales de los abusos cometidos en la ciudad gaditana existen, y, sin embargo, se desprecian. Lo que con esto gana la situacion, el Sr. Sagasta lo sabe. Porque todos los fallos absolutorios que se pronuncien, no han de convencer al pais de que lo que en periódicos, cartas y al oído se ha venido diciendo, es falso. El sentimiento público està mas alto que todos los veredictos de la Justicia humana, y cien rehabilitaciones juntas no convencerán al país de que la Administracion de Cadiz puede servir de modelo à España, y cuidado que hay provincias que nada tienen que envidiar à aquella.»

Con atraso se ocupa El Último Telegrama en discurrir sobre esta nueva faz del asunto Zabalza, llamada, probablemente, á escitar de nuevo la atencion de la prensa de España. Véase lo que escribe el mencionado colega:

«El sábado se vió en la Audiencia de Cádiz la causa seguida á El Manifiesto por el célebre articulo que hizo conocer à España quien era Zabalza. El fiscal ha pedido que sea condenado el autor del articulo Sr. Peña y Otero porque no ha probado sus acusaciones.

Pues si condenan al Sr. Peña merece el gobierno un castigo por haber destituido sin fundamento al Sr. Zabalza. Y a esta victima le deben dar enseguida un gobierno para que siga su carrera.

Esto parecerá liroma, pero es lógico. No hay mas que dos términos: o el senor Zabalza es culpable, ó inocente. Si es culpable debe ser procesado; si inocente debe volver a su puesto.

Lo que no debe ocurrir es que se con-

dene al Sr. Peña y Otero y que quede paseandose el Sr. Zabalza.

Y aunque esto no debe ocurrir, ocurrira.»

«EL LIBERAL», Y SU NOVELA

Habla El Liberal:

«Acaba de publicarse la novela de El

Y apenas publicada ya se sabe: Que la reina Isabel saldra de Madrid para el extranjero por mucho tiempo dentro de pocos dias correspondiendo, segun El Imparcial, à indicaciones del go-

Acaba de publicarse la novela de El Li-

Y apenas publicada, ya se dice: Que no es dificil que poco despues de salir la reina Isabel de Madrid, vaya à

reunirse con ella la infanta Isabel. Acaba de publicarse la novela de El Li-

Y apenas publicada, los monárquicos de buena fé de todos los partidos recuerdan estos parrafos de la Historia contemporánea, de Pirala, que se refieren a sucesos ocurridos en 1849:

«Si en los negocios exteriores quedaba en su lugar la honra española, en los interiores se vulneraba, que no hicieron otra cosa la embaucadora y tristemente célebre sor Patrocinio y su ambicioso y vulgar instrumento, el Padre Fulgencio, confesor del rey, del que era privado. Este triunvirato poco edificante, no saciandose con los escándalos privados, remontó el vuelo y los dió públicos, formando una de esas intrigas miserables que obligaron al ministerio Narvaez á dimitir; mostró la reina más condescendencia á los consejos de aquel infausto triunvirato que à los patrióticos de su madre, y con inexplicable asombro del país apareció el nombramiento de un gabinete, compuesto de los señores generales Lleonard, Balboa, el brigadier Bustillos, conde de Colombi y Man-

Indignada la opinion pública, que presenció la intriga, mató à aquel ministerio relampago: llamó la reina á Narvaez, manifestó éste que era menester castigar a los que tan torpemente habian obrado: à los inventores de un drama que resultó sainete, representando los primeros papeles en tan indigna farsa, una beata, un clérigo y un rey: trató de aplacarle la reina diciendo que ella era la culpable por haber consentido, y repuesto el gabinete Narvaez, procuró impedir la repeticion de tan vergonzosa trama.»

¿Qué se quiere decir? ¿Que ahora no ha podido triunfar la intriga como en 1849? Que la prensa basta ahora para hacer imposible las camarillas y los ministerios palaciegos?

Pues esto no demuestra que sea una novela lo que hemos escrito.

Por lo menos, nuestra novela tienecomo se ha visto-algunos capítulos de historia.

ESPAÑA EN EL PACÍFICO.

DECADENCIA DEL COMERCIO.

En la Estadistica comercial de Chile, correspondiente à 1886 que acaba de publicarse, aparecen los siguientes datos:

En una importacion total por 43.957.147 pesos fuertes. España figura solamente por 165.345 pesos fuertes, lo que prueba la insignificancia del comercio español con aquel pais, por la carencia absoluta de comunicaciones directas maritimas entre la Peninsula y Valparaiso.

Nuestro comercio con la América del Sur llegará á ser completamente nulo, aprovechándolo los extranjeros, pues valiéndose los remitentes españoles de lineas indirectas, sujetas á trasbordos, con recargo de gastos, roturas y mermas consiguientes, y mayor tiempo empleado en el viaje, no pueden competir alli con los mismos productos de importacion directa del extranjero.

No deja de llamar la atencion que pudiendo España exportar a Francia e Inglaterra, aceites, vinos y otros productos en fuertes cantidades, porque tiene lineas maritimas de comunicacion condichos paises, con fletes que no recargan la produccion desventajosamente, puedan competir en tan vastos mercados, y en América del Sur se estrellan ante la competencia ex tranjera.

Citaremos como prueba solo algunos artículos de la importacion en Chile en 1886:

Importacion total de aceite de olivas, kilógramos. . . . 1.237.961

Vino blanco en botellas, doce-19.568 De España 81.560 Idem id. en vasijas, litros . . De España. Vino tinto en botellas, docenas De España. 181.430 Idem id. en vasijas, litros. De España.

Esto demuestra la imperiosa necesidad de subvencionar lineas de vapores y buques de vela que pongan à los puertos de la Península en comunicacion directa con Valparaiso por la via de Magallanes, pues por lo que respecta á Panamá en España, hay una idea equivocada de cuanto á las ventajas de la apertura del Canal que no se dará al tráfico público en todo lo que resta del presente siglo.

La subveneion à una linea de vapores por Magallanes y la de buques de vela que van à Chile por el cabo de Hornos, daria un gran impulso al comercio espa-

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

DECLARACIONES PACÍFICAS.

Berlin 17 (10,40 noche)

El Emperador Guillermo, dando las gracias por las felicitaciones que con ocasion del año nuevo le ha dirigido la Sociedad Alemana de la Cruz Roja para socorros á los heridos en tiempo de guerra, ha escrito una carta diciendo:

«Espero y confio en Dios en que el plazo en que la Sociedad Alemana de la Cruz Roja tenga que cumplir sus graves deberes está todavía muy lejano.»

Por su parte el czar, contestando a una felicitacion que con igual ocasion le habia dirigido la ciudad de Moscou, ha dirigido al gobernador de la antigua capital rusa una carta que contiene el parrafo siguien-

«Tengo la confianza de que tanto este año, como en los años próximos, la paz nos permitirá consagrar todas nuestras fuerzas al desarrollo de nuestra propiedad interior.»

LA SITUACION DEL GOBIERNO FRANCÉS:

Paris 17 (10,20 noche)

La comision de presupuestos de la Cámara de diputados ha rechazado sin discusion el proyecto de impuestos sobre las bebidas presentado por el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Mr. Ti-

Asegurase que existen graves disidencias en el seno del ministerio en cuanto á la conducta que debe seguir el gobierno con respecto al Ayuntamiento de París.

Algunos ministros quieren que el prefecto del Sena se instale en el Hotel de Ville. Otros se oponen a ello. Unos pretenden que sea la Cámara quien decida sobre lo que ha de hacerse. Mientras otros dicen que no puede someterse á la Camara este punto aislado, sino que vale más esperar á que se discuta el proyecto completo de régimen especial para el Ayuntamiento de Paris presentado por Mr. Goblet.

Resulta, por lo tanto, que la interpelacion de ayer va à producir sus efectos à largo plazo, sembrando la disidencia en el gabinete, lo cual era un efecto inesperado. El grupo socialista de la Camara se reunirá mañana para discutir su programa. Para cada sesion que se celebre elegirá un presidente distinto.

LOS VINICULTORES FRANCESES.

París 17 (10,20 n.)

En los departamentos vitícolas del Mediodia de Francia se están cubriendo de millares de firmas exposiciones dirigidas al gobierno pidiendo que no se renueve el tratado de comercio entre Francia é Ita-

LA EXPOSICION VATICANA.

Roma 17 (10 mañana.)

La Exposicion vaticana, en que figuran todos los objetos regalados al Papa con motivo de las fiestas de su jubileo sacer dotal, no se abrirá al público hasta el próximo mes de Febrero.

La seccion española sigue todavia sin inaugurarse á causa de lo atrasados que están los trabajos.

(De la Agencia Fabra.)

Nueva York 17.-En la parte Noroeste | elegirian bien siempre.

er flogstaffettige Abighings

de los Estados-Unidos no se recuerda un invierno tan rigoroso como el actual.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLOCAR

Unas 115 personas han muerto de frio, principalmente en Dacota, donde el termómetro ha experimentado un descenso considerable.

Suakim 17.-Un destacamento de 500 indígenas al servicio de la Gran Bretaña, unidos à la caballeria inglesa, ha sorprendido y tomado esta mañana el campamento de Osman-Digma en Hindoub.

Los sudaneses se dieron á la fuga, pero poco tiempo despues regresaron con refuerzos, bien provistos de municiones, y recobraron el campamento.

Los ingleses se vieron obligados á apelar á la retirada.

Sus pérdidas fueron de seis heridos, entre los cuales se hallan el coronel Kitchener y el mayor Macmurdo.

Las bajas de los indigenas auxiliares fueron de seis muertos y veinte heridos.

Se cree que los sudaneses han sufrido un gran quebranto, pues dejaron el campo cubierto de muertos y heridos.

Al atacar el campamento lucharon con extraordinario arrojo a cuerpo descubierto, á pesar de la energía con que se defendieron los ingleses y sus auxiliares.

ARANCEL

PARA COS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un real decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

«Articulo 1.º El arancel de honorarios que devengan los registradores de la propiedad y que forma parte de la ley hipotecaria, se sustituye por el aprobado en esta fecha, que se inserta à continuacion.

Art. 2. El art. 343 de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 343. Por las inscripciones, certificados y demás operaciones retribuidas que à los registradores incumben, cobrarán estos funcionarios las cantidades consignadas en los respectivos números del arancel atendido el valor de las fincas ó derechos impuestos sobre ellas que se trasmitan ó a que las indicadas operaciones se refieran.»

Art. 3.º El nuevo arancel y el artículo 343 de la ley hipotecaria segun queda redactado, comenzarán á regir en la Península é islas Baleares desde 1.º de Enero de 1888; pero con relacion sólo á los titulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al dia 31 del corriente

En los registros de la propiedad de Canarias empezaran a regir para todos los titulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad el dia 31 de Enero de 1888.

Art. 4.º Para cumplir lo preceptuado en el artículo 339 de la ley hipotecaria, cuando por varias operaciones se aplique un solo número del arancel, bastara que se consignen los honorarios devengados al pié del asiento ó nota principal, citando el correspondiente número del arancel sin que sea preciso consignarlos en las demás operaciones cuyos honorarios estén comprendidos en el mismo número.

Art. 5.º Por la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado se proveera de libros talonarios oficiales à los registradores, que satisfarán su importe. Interin se les facilitan los expresados libros talonarios continuarán cumpliendo lo prevenido en el núm. 2.º de la real orden de 24 de Diciembre de 1867.

Art. 6.º Si en el caso previsto en el párrafo cuarto del art. 303 del reglamento de la ley hipotecaria no hubieren facilitado los Ayuntamientos, antes de que hayan de entregarse las certificaciones ó de que caduquen los efectos del asiento de presentacion, la nota oficial acerca del valor que se supone al inmueble, podran los registradores percibir sus honorarios con arreglo al valor que à aquel se asigne en el asiento inmediatamente anterior.

NOTAS DE UN CAZADOR.

Para el aficionado à la caza, es una grave preocupacion cuál casta de perros es la mejor. La mejor para unos es la peor para otros. Cada cual necesita su perro, como necesita sus guantes ó sus botas. Con el perro sucede lo que con la mujer; la cuestion es encontrar la media naranja.

Por no tener presente estas razones se ven tantos cazadores y perros que para cazar se divorcian.

Sin embargo, el perro no tiene la culpa de estos malos casamientos. Si ellos, en vez de ser elegidos, eligiesen al cazador,

cais entre los perros de los amigos un padre y una madre. Procurad que no sean parientes. Los matrimonios entre individuos de una misma familia dan tan malos resultados entre los perros como entre las personas.

Cruzad bien las razas si quereis cruzar bien el campo.

Observad en los futuros padres sus cualidades y sus defectos, porque los trasmitiran à sus hijos. Tened en cuenta que si los padres muerden las codornices al traerlas, los hijos se engullirán hasta las plu-

La eterna lucha de la materia y el espiritu se remueve siempre que tratamos de elegir perro. Hay quien desea tener para cazar al mismo Apolo con rabo, aunque no caze; y otros desprecian las bellas formas y solo se preocupan de la eficacia de.la nariz.

El cazador de Madrid necesita un perro hermoso, porque forma parte de su familia, y ha de alternar con ella y recibir visitas; al de campo no se le exige un perro de representacion ni respeto.

Por lo demás, no hay perros feos ni bonitos en el campo. Solo hay perros que cazan ó que no cazan. El más airoso "pointer", atravesando el terreno como un caballo inglés, résulta «cursi» si no huele: y un grifoncillo, trayendo á rastras una liebre que ha cobrado lejos, resulta de líneas griegas.

En Inglaterra, donde la caza es accesible solamente à los ricos, éstos tienen un perro para que levante la caza, otro para que la traiga, y varios para que contemplen estas operaciones y las elogien ó censuren.

En España, donde aun pueden cazar los pobres, se tiene un perro para todo, y basta.

Y algunas veces sobra; porque suele ser malo.

La buena educacion perruna es discutible como la del hombre; hay quien educa con el palo y quien educa con bombones.

Ambos sistemas dan resultados admirables cuando corresponden al caracter de los educados.

No conviene educar à un perro si es excesivamente tímido, porque en viendo el látigo pierde hasta la nariz; ni á un perro malhumorado, que al caer una pieza podrá negarse á traerla por resentimientos particulares.

En España escogemos un cachorro recien nacido fiando en las noticias que tenemos de sus padres, sin recordar que entre los hombres de buenos padres salen hijos malos. En Inglaterra se conserva integra la cria hasta que los cachorros tienen cerca de un año; entonces se les estudia, y con pleno conocimiento de causa, se aparta á los que son dóciles, aficionados, de olfato superior y en todo excelen-

A los demás se les estrangula sin compasion.

Si con los hombres se hiciese lo mismo, si solo se conservase à los reconocidamente buenos, ¿cuán diferente, cuánto mejor no fuera el mundo?

La pasion de la caza solo es comparable con la del amor; pero hay una diferencia: que la aficion à la caza se agiganta satisfaciéndose, y el amor se consume en el logro del deseo. Por la escopeta se deja todo: el trabajo, los negocios, la novia, los hijos. La escopeta es la verdadera querida del cazador.

Solo puede disputarla este cariño el pe-

Hay cazadores que por no desacreditar à sus perros cargan con sus culpas, diciendo que no han tocado á la pieza cuando seguramente lleva plomo. De este modo disculpan el que sus perros no la hayan cobrado.

Por una vez que esto sucede, ocurre ciento lo contrario. Los cazadores se empeñan en que sus perros han de traer las piezas que ellos debian haber herido y que se fueron incolumes.

Al volver de las cacerías se oye hablar de esto á los cazadores.

A quienes habría que oir hablar es á los perros!

La mujer del cazador es siempre enemiga de los perros, porque en un solo hogar no puede haber más que un despotismo. ¡Si teneis que pedir algun destino à un

ministro cazador, sobornad a su perro! Los perros piensan con el rabo.

Todo cazador ha tenido el primer perro del mundo.

Pero ya no lo tiene.

Fernanflor.

GALERÍA DE VIAJEROS.

EL CABALLERO QUE LEE.

Es un buen vecino, tranquilo, silencioso, de costumbres apacibles. Suele ser médico, escritor, sabio ó ingeniero; uno de esos hombres, en fin, cuyo espiritu se

Deseais tener un buen cachorro y bus- complace en las cosas de la literatura, el arte y la ciencia. Vive para aprender à instruirse. Lee en el tren, en la mesa y en

> Nada vale tanto como este vecino mudo, siempre dispuesto à la cortesia y à sacrificarse en pró de los demás, con tal que se le deje un poco de sol cuando es de dia, ó la mitad de la vacilante lucecilla de la linterna cuando es de noche.

> > EL CABALLERO QUE LO SABE TODO.

Es un tipo enojosisimo, es cierto; pero ¡qué útil! Todo lo sabe; lo que va á suceder, lo que pueda ocurrir. Nada ignora. Os explica por qué el tren se detiene en plena campiña inopinadamente, el por qué de las señales, á qué hora se esperan el 127, el 484 y el 410, que deben cruzarse con el 24 bis, que es el que os conduce en aquel momento. No se ha sabido nunca en donde ha aprendido tales cosas, pero é las sabe y las sabe bien. Es un Indicador oral, que responde à todas las exigencias de la situacion. Con él no cabe inquietud alguna en el ferro-carril; lo explica todo con una simplicidad, una dulzura y una paciencia angelicales. Evidentemente una de las alegrías de su existencia estriba en explicar al prójimo los fenómenos de la via férrea.

Cuando se viaja con el caballero que lo sabe todo, podrá uno descarrilar, recibir contusiones, morir aplastado en un cho-

¡Pero al menos sabrá la causa!

LA GACETA.

DIA 17 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 12, declarando cesante á D. José Escric y Font, gobernador civil de la provincia de la Coruña; nombrando en su lugar á don Julian Morés, que lo es de la de Jaen; de esta à D. José Morales y García, que lo es de la de Oviedo; de esta á D. Jacobo Sales y Reig, que lo es de la de Cáceres, y de esta al diputado à Cortes D. Francis-

co Ruiz Villegas. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTI-CIA.—Reales decretos, fecha 9, conmutando por igual tiempo de destierro la pena de un año, ocho meses y veintiun dias de presidio correccional, que impuso la Audiencia de Barcelona á D. Arturo Candi y Casanovas por estafa, por la de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion la de cadena perpétua que impuso la de Almería á Diego Gonzalez Fernandez por asesinato, y por igual tiempo de destierro el resto de la de doce años y un dia de reclusion, que la de Granada impuso á Juan Lopez Blanca por homicidio.

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION.—Real orden, fecha 12, revocando un acuerdo de la Comision provincial de Orense, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Villar de Santos en Mayo último.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Una de las personas más modestas, honradas y respetables de la localidad ha pasado a mejor vida, segun verán nuestros lectores en el anuncio mortuorio que en su lugar insertamos. El Sr. D. Diego Gutierrez Laborde, distinguido jurisconsulto de esta ciudad, era una persona apreciabilisima por todos conceptos y grandemente estimada por sus dignas cualidades. Nosotros que le conocíamos desde nuestros primeros años y recordamos cuán apreciado fué siempre, y cuán dignamente llevaba su apellido, ilustre en el foro, tenemos el deber de dedicar á su memoria un sentido tributo de respeto, seguros de interpretar el sentimiento público, al que unimos la espresion de nuestro pesar. Acéptelo, pues, su distinguida familia, en la seguridad de que es la manifestacion sincera de nues tros sentimientos.

La sesion municipal celebrada el Miércoles fué presidida por el señor Heredia, asistiendo los Sres. Cala, Gonzalez (D. A.), Rubin de Celis, Gallego Marquez, Gallego Barea, Marques de Casinas, Milla, Castillo, Zapata y Diaz.

Aprobada el acta de la anterior tambien lo fueron los extractos de los acuerdos tomados en el mes de Diciembre.

El Presidente de la Diputacion provincial, en un oficio dice que las 750 pesetas gastadas en obras del Cuartel Depósito de sementales corresponden al Ayuntamiento y no á la Diputacion. Se acordó quedar enterado.

Se aprueba un expuesto de la Comision !

de Policia designando varias calles para fijarles las entradas y salidas á los carruajes.

Tambien se aprueba otro expuesto de la misma Comision, presentando el expediente para la subasta de un trozo de madrona en la calle de las Armas, cuyas obras están presupuestadas en 2.207'34 pesetas.

La misma Comision presenta la liquidacion formulada por el Arquitecto del reempiedro y embaldo sado de la calle de Mariniguez que importan 1.282'90 pesetas, ó sean 17 pesetas menos que en lo que fueron rematadas, cuyas obras se acordó quedaran admitidas.

El Jefe de la Guardia Rural denuncia una gran rotura que tiene la madrona en el sitio llamado Reventon de Quintos, inmediato à la hoyanca; las obras de composi cion, segun dictamen del Arquitecto importan 500 pesetas: como se trata de una cantidad corta y siendo urgente, se acuerda hacer las obras por administracion.

El Director de la Cárcel comunica que á consecuencia de los últimos temporales resulta ruinosa una bóveda del camarin de la ex iglesia. El dictamen del Sr. Arquitecto es que debe componerse, presupuestándolo en 528 pesetas: à una indicacion del Sr. Castillo, y por no ser muy urgente, se acordó sacarlo á subasta.

Se acordó empadronar como vecino á D. Juan L. Ponce de Leon.

Tambien se acordo subvencionar con 250 pesetas al escribiente de la Secretaria Municipal D. Rafael Montero, para ayudarle à eximirse del servicio militar.

Se aprueban las cuentas de gastos habidos en el Hospital de Santa Isabel en el mes de Diciembre y que por distintos con ceptos importan 5.877'98 pesetas.

Igualmente fué aprobado un presupuesto de 250 pesetas para componer una casa contigua á la Biblioteca.

Se acordó adquirir 300 plantones de naranjos á razon de dos pesetas cada pié, conforme al dictamen del señor Ingeniero agrónomo.

Se leyó una comunicacion del señor Arrendatario de consumos lamentándose de los perjuicios que á la renta de arbitrios le causaba la permision de matar cerdos en las casas particulares; tambien exponía que este permiso perjudicaba a la higiene y á la salud pública; pedia que por la Alcaldía y el Ayuntamiento no se le pusiesen obstáculos, pues que se podria ver obligado à rescindir el contrato.

El Sr. Marqués de Casinas manifestó su extrañeza de que el señor Arrendatario hablase en su expuesto de asuntos que solo à la Alcaldia ó al Ayuntamiento competian, como era lo referente á la higiene; por lo demás que no veia inconveniente en que el Ayuntamiento acordara lo que fuese pertinente en el asunto de la matanza de los cerdos. Despues de alguna discusion se acordó que el asunto pasase á la Comision de Hacienda.

El propio Sr. Marqués de Casinas llamó la atencion del Ayuntamiento, sobre el estar próximo a espirar el plazo concedido para llevar á cabo la confeccion de las cartillas de amillaramiento, y que en vista de que no se habia podido llevar el asunto à buen término, el Ayuntamiento elevase una protesta al gobierno por lo que pudiere suceder luego, y en la cual se hiciese constar que no se estaba conforme con la actual tributacion.

El Sr. Zapata manifestó que se había pedido una zona por la comision y que esta enviara al gobierno una memoria, pidiendo nuevo plazo, puesto que se elevó una exposicion con este objeto y no ha tenido contestacion. Por último se acordó elevar

la protesta. El mismo señor manifestó el mal estado en que se encontraba la calle del Murillo y pidió que parte de la piedra que sobre en la calle de Francos se destine á empedrar aquella calle, pues siendo corta, poco podrian importar los gastos. El Sr. Romero contestó al Sr. Zapata diciendo que precisamente la Comision de Policia se estaba ocupando del mismo asunto, que se llevaría á cabo, por más que mucha parte de la piedra de que se trataba se destinaria á la calle de Asta.

Sin más asunto se levanto la sesion.

El no haber podido nuestro colaborador de otros años tomar nota de los caballos el dia de la bendicion, impidió que diéramos los pormenores que encontramos en nuestro apreciable colega La Dinastia y copiamos à continuacion:

«Como es tradicional costumbre, el dia 17 celebrose en Jerez de la Frontera la bendicion de caballos; habiendo sido presentados infinidad de ellos de excelentes condiciones para sementales, tiro y de paseo.

Entre los exhibidos, merece especial mencion un potro tordo, llamado Garboso, de raza española, de la ganadería de don J. Blanquito, montado por el profesor don Diego Eucena; una jaca nombrada Pajari-10, de buena estampa y desenvoltura,

montada por el profesor D. Manuel Bueno, de la propiedad de D. Juan Romero; otro caballo, negro, semental, del Sr. don José Maria Romero, presentado por el profesor D. Antonio Barranquilla; otro caballo, cruzado, tordo, de la ganadería del Sr. Domecq, que guiaba un moreno. Tambien se presentaron otros picadores, lu ciendo hermosos caballos de distintas ganaderias.

Los Sres. Guerrero Hermanos, que poseen una acreditada ganaderia, llevaron à la bendicion los siguientes caballos:

Merino, semental, pelo castaño, de hermosas formas, montado por el oficial de los Sres. Guerrero, Juan Gonzalez. Presentaron además seis magnificos potros, de cuatro años, llamados Tonelero. Agraciado. Alorta, (gran caballo que será destinado para semental,) Lebré, Morisco y Mensajero.

Los Sres. Guerrero merecen toda clase de elogios por su constancia en el fomento de la cria caballar y conservacion de la pura raza española, que. por desgracia, van abandonando otros criadores.»

La enmienda que el Sr. Maluquer va à presentar al proyecto del Jurado, consiste en proponer la creacion de un cuerpo judicial de taquigrafos.

Con esto quedarian corregidos los gravisimos inconvenientes observados en los procedimientos del juicio oral por la deficiencia de las actas, que trasladadas taquigráficamente no se prestarian à inter pretaciones algunas veces equivocadas.

De «La Union Mercantil,» diario de Malaga:

«Tenemos en nuestro poder una curiosa cuenta, segun la cual un cerdo sacrificado en Málaga, y cuyo valor no excedia de 422 reales, llegó a pagar entre derechos de consumos, derechos de degüello, reconocimiento, porte, etc., etc., cerca de 200 reales, es decir, casi la mitad de su va-

No se extrañe esto, porque en España entre impuestos, contribuciones y otras gabelas, el fisco se lo lleva todo.

La agricultura y muchas industrias estan completamente arruinadas por esta causa.»

Segun noticias de Barcelona, está ya terminado el plan de creacion de un Banco de vasta organizacion, llamado á poner término á las infinitas complicaciones que en la presente crisis impiden la continuacion y desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio y la propiedad, y en breve gestionara su planteamiento el autor del proyecto.

Recurso de casacion. - La representacion del Sr. Peña y Otero ha formulado recurso de casacion contra la sentencia de esta Audiencia, condenandolo por la publicacion de un articulo en El Manifiesto.

Hoy, festividad de San Sebastian, si el estado del tiempo no lo impide, irà procesionalmente el cabildo eclesiástico de Sevilla, á la Ermita de San Sebastian, sita en prado que lleva el mismo nombre, y en ella celebrara solemne fun cion á dicho santo, en la que hará el panegirico el cura de San Ildefonso.

Si el mal tiempo lo impidiese, se trasladará la funcion para el dia que la rúbrica lo permita.

La importacion de vinos en la plaza de Burdeos ha sido grande últimamente. Del 27 de Diciembre al 4 de Enero se han recibido por mar las siguientes cantidades: 2.607 envases de Huelva, 1.579 de Pasajes, 1.572 de Lisboa y 1.393 de otros puntos.

Se ha operado en vinos de España, Portugal é Italia, sin que los precios se hayan resentido por los fuertes arribos.

La mayor parte de los alcoholes calificados de impuros por las Aduanas, y que en virtud de alzada de los interesados han sido analizados en Madrid, han merecido tambien aqui la misma nota desfavorable.

Segun noticias de Méjico, el arrojado banderillero sevillano «Saleri,» ha muerto en aquella capital, de resultas de una cornada tan terrible, que dejó de existir en la misma plaza de toros.

Enlace. - Dicen de Cordoba que el lunes se unieron con los sagrados vinculos del matrimonio, la bella señorita Doña Magdalena Sanchez Molina y el aplaudido diestro Rafael Bejarano, Torerito, verificándose la religiosa ceremonia en la capilla oratoria del maestro Rafael Molina Lagartijo, tio y padrino de la joven desposada, asistiendo como madrina la madre de la novia, Doña Victoria Molina. Con este motivo se vió muy concurrida la magnifica casa que el expresado Lagartijo posee en la calle de Osorio, donde los invitados al acto fueron obsequiados con la explendidez que acostum bra este diestro.

Un inglés archimillonario. Mr. Fay, establecido en Guanajuato, Mé-jico, ha mandado empezar las obras para la construccion de un palacio aéreo que tendra 100 metros de elevacion, rodeado de jardines inmensos, à semejanza de los célebres jardines suspendidos de Babilonia. La subida se hara por un ascensor gigante.

Todo ello estará sostenido por enormes pilastras de hierro macizo; para la cons truccion del edificio el único material empleado será el carton de piedra.

Mr. Fay cree indispensable vivir a esta altura para librarse de los microbios que pululan en la atmósfera de las grandes poblaciones.

El edificio se llamara Palacio de Semiramis. Estará en comunicacion telefónica con la ciudad de Guanajuato y se surtira de agua de un manantial situado a bas-tante distancia y adquirido por Mr. Fay.

Todo ello lo cuenta un colega.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDA-

Pequeña velocidad.

53, 54, 55: 17022 duelas, Galisteo, Diaz.—1226, 39: 16 barriles, Ruiz, Vivas, -99: 50 de cal, Lago. -1132, 30: 8 barriles, Ganzalez, Reyes .- 1048: 6 de azucar Torgas. -50, 51: 3 de manteca, Muñoz Posena.-54: 2 de jabon, Guena.-55 1056: 10 de alubias, Piélago. - 58, 57, 59, 60, 61: 22 de arroz, Piélago, Ramirez Otero, Diaz, Ruiz.-63, 62: 32 de azúcar Villalon, Muñoz. -65: 2 de manteca, Linares. -64: 1 de bacalao, Neira. -66, 67 3 de azúcar, Villar Gomez. -68: 1 de car fé, Fernandez.-69: 2 de papel, Lopez. 70, 75, 82: 13 de azúcar, Sanchez, Perez Moyano. -83: 2 de conservas, Lopez,-89: 3 de azucar, Gonzalez. -91, 90: 5 da arroz, Guerra, Mantilla. - 92: 6 de alubias, Meneses. -95, 96: 2 de café, Guie rrez, Pino. - 98: 15 de hierro, Fernandez.-33: 70 de higos, Nieto.-103: 2 de azúcar, Ruiz. 4: de café, Agreda.-5:1 de hierro, Fernandez .- 9: 1 de achicoria Rojo.-1109: 1 de achicoria, Rojo.-1118 19, 20, 21: 55 petroleo, Gutierrez, Perez Fernandez. -34: 2 chacina, Sopano. -25: 1 manteca, Romero.-40: 1 café, Garcia. -44: 1 cerveza, Mato. -47: 1 madera Rodriguez .- 908, 9, 10: 3 paqueteria, Gutierrez, Calderon, Diaz. -93: 3 cacharreria, Gil.-149: 1 barril, Rosado.-87: 4 ba: riles, Fernandez. -666: 1 de cerilla. Lacal.-691: 10 azúcar, Pascual.-200: 1 barril, Romero. -213: 1 espejo, Gomez. -214: 1 de higos, Fernandez. -25: 3 barriles, Romero.-8274, 75: 3 de cerillas, Amado, Bullosa. - 76: 1 de p : pel, Gener. -2841, 7609, 1586: 10 barriles, Lozada; -Daes, Lagos.-8121, 21, 22, 25, 23:7 cajas jabon, García, Rio, Diaz y Fernandez .- 4229: 2 barriles, Molina .- 8719: 1

barril, Gutierrez. -8770: 10 barriles, Ro-

mero. -714, 708: 6 barriles, Miralles, Ro-

mero. -332: 20 barriles, Romate. -46570:

10 barriles, Domecq. -547: 1 saco de pi-

miento, Diaz. - 6694: 5 barriles, Ruiz -

6990: 1 saco pimiento, Izquierdo. -2820:

2 sacol de lana, Casado. -230: 1 barril,

Copero. - 988: 1 de tegidos, Fabra. -

11235: 5 de cerillas, Lacal.—10317s I ca-

ja, Garcia. - 95645: I caja de calzado, D.

N. 91: 4 faldos, Fontanes. - 98: 1 de bu-

jias, Muriel. -27: 16 de vídrio, Serdio. -

29: 6 barriles, Medina. -317: 1 de par-

mas, Morales. -8, 384: 2 de armas, Fer-

nandez, Copero.-11525: 41 de papel,

Bueno. - 14, 55027, 28: 3 berriles, Ruiz,

Gonzalez Juan. - 827: 4 de ron, Perez. -

259: 1 caja de tejidos.—24: 29 de made-

ras, Franco. 101, 163, 160, 1904: 260 barriles, Ivison, Galistro, Urbano, Sandino.-70, 139, 147, 46, 44.1933, 34, 20: 17 cajas, Mella: do, Reina, Dasti, Bachiller, Lacal, Moyano, Abascal, Sanchez.-164, 105, 6, 7 6968 duelas, Andrades, Domecq, Arqui llo.—154: 10 sacos, Moyano.—32: 118 V. gr. Percz.—80: 3 de aceitunas, Fernandez.—83, 84, 80: cañamo, Urquia, Peña, Alvarez.—93, 2 de tejidos, Aparicio.-95, 80: 8 de loza, Caballero, Pino.-2001: 8 de pez, Dominguez.—28: 1 luna, Santiago. - 25: 1 bastidores, Rebidiego. 48: 10 de hierro, Fernandez.-43: 18 de pieles, Martinez.-77: 2 de alubias, Her nandez. -39, 35, 34, 37, 88, 32: 11 jabon, Gutierrez, Calderon, Portilla, Nuñez, 60 mez, Diaz. - 83, 65: 12 muebles, Pellicer, Fernandez. - 23: 2 de aguardiente, Calderod.-54: I de vidrios, Rivero.-905: 6 de chacina, Perez.

Gran velocidad. 458: 2 de sombreros, Portador.—458: 1 de plátanos, García. -468: 1 de equipales. Rosa.—452, 450, 215, 79, 80, 112, 113, 116, 798, 516: 26 barriles, Romate, Ferraro, Diez, Ruiz, Becerra, Cabrera, Pe rez, Rivero, Cossio.-474: 10 de encargos, Fernandez.-477. 2 dulces, Tubio. 315: 1 de latas, Martin.—100: 3 de testdos, Portador. - 52: 1 de encargos, Yala. -779: 1 de sombreros, Luna. -784: 1 de hierro, Correa.-790: 1 encargos, Fer nandez.-800: 1 tejidos, Dianes.-510: barril, Segovia.-511: 21 plantas, Gutte rrez.-492: 1 yeros, Cabello.-496: luna, Rivas.-497: 1 quincalla, Portador. -499: 1 tejidos, Urquía.-150: 1 cals, Ivison.-148, 149: 2 alcohol, Fuente. 425: 1 de sombreros, Marquez -1005: lata, Berrio.-1002: 1 fruta, Abalo. 2122: 1 caja, Martinez.—436, 1712, 441: 3 encargos, Huertas, Gonzalez, Gutierrez, -406: 3 de quincalla, Villanueva. -551: caja, Portador.—16, 723, 211, 307, 16: 13 de postal, Grondona, Pelli, Davies, Leon, Valdespino.

Jerez 19 de Enero de 1888, — Cortando

SALUD À TODOS devuelta sin me-gantes, ni gastes, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien sortificante para criar los niños débiles. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924. - aSoissons (Aisne), el 10 de enero de 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en en, todos esperaban el fin de esa larga agonia, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.-DE CHA SELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insómnios pertinaces, Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. - La Sra. María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Núm. 46,270.-Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera v estreñimiento de 25 años .- Núm. 46,210 El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. -- Núm. 46.218. El Corone! Watson, de la gota neuralgia y estrenimiento obstinado.-Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.-Número 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.-Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas. -Agustin Masana.-Vicente Ferrer y C.a-Alomar y Uriach. - Baudilio Bufill y C.a-Emilio Martignole. - Amadeo Cros. - G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del pais.

DEPÓSITOS. - En Jerez: Droguerias de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

En casa extractora se

necesita un jóven de 16 á 17 años, que tenga buena letra y esté al corriente de cuentas.

Dirigirse por carta espresando la edad, á B. C., imprenta de este periódico.

3, Santa Maria, 3

Azúcares, à 32, 36. Id. blancos, 40, 42. Id. id. floretes, 44. Id id. id cortadillo. Café tostado (sin mezcla), á 8 rs. Arroz valenciano, à 24. Id id. blanco, 26, 28. Chocolates à 4, 5, 6, en dos clases. Paquetes de velas, varias clases, 3. Aceites, à 52, 54. Cebadas, á 26, 27. Habas, à 44. Esta casa entrega sus pesos cabales y dà

generos buenos. Al por mayor hay mas arreglo. ESTABLECIMIENTO

DE ELADIO LOPEZ, 3, Santa Maria, 3.

ANTONIO ATANE, FABRICANTE DE LICORES.

Anís del Canario.

No necesita anunciarse pomposamente, pues por si solo se recomienda. Basta probarlo una vez para concederle la preferencia entre todos. Su procedencia de mostos, y por consiguiente muy estomacal, higiénico é inofensivo:

Su precio: 3 pesetas botella de 314 litro. PUNTOS DE VENTA.

Perla Jerezana, Calle D 2 Blanca.—Cruz Vieja, Casa de Pané.-Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos.-Letrados 14, y en su fabrica calle Barreras, números 12 y 14.

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fàbricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos. tienda conocida por DE VEGA, à 2 reales 80 centimos la botella, y 3 reales 80 centimos el litro.

En dichos Establecimientos se espende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del pais, al infimo precio de

10 reales botella.

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este

excelente carbon, à 25 rs. vn. Daran razon en la imprenta de este penodico.

ENGUAS VIVAS- Los que

deseen aprender á hablar y escribir correctamente el inglés, francés é italiano, que acudan al Sr. D. Adorfo Manent, académico de la Arcadia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor á catedra de Instituto.

Academia Lingüistica de Jerez -Francos número 49.

Ual precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente à la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

A los Sres. Extractores

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Libreria, calle Larga núm. 33.

EL COSECHERO. VINOS NATURALES. SOLERAS.

Al por mayor. - Desde pesetas 8 la arroba en adelante (derechos pagados). Al por menor.-Desde pesetas 0,25 el cuartillo.

BLANCOS Y TINTOS.

Hay embotellados lujosos propios para regalos, á precios de bodega. Vinagre de yema á pesetas 4.50 la arroba

(derechos pagados). BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

Larga 6.—RELOJERIA—Larga 6. Leon Grandjean

Tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir el surtido de relojes de bolsillo que estaba esperando, los que serán realizados à los precios siguientes:

Relojes remontoir, ancora de plata y loble guarda polvo de cristal, 40 pesetas.

Relojes ancora de plata, a llave, 32'50 ptas. Relojes remontoir cilindro, de plata, 35. Relojes cilindro de plata, á llave, 27'50. Garantizados por un año.

Se hacen y se garantizan toda clase de composturas, por dif ciles que sean, y à precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay un magnifico cronómetro de marino, dando la hora exacta del Observatorio Nacional de San Fernando, y el cual está à la vista y al servicio del público.

Se venden en la ciudad

de Vejer de la Frontera 200 cabras de buena calidad.-La persona que desee adquirir pormenores puede dirigirse en dicha ciudad à D. José Rios, Iglesia 5.

Juzgado Municipal del Distritó de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18 Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Ruiz Barreto con D.ª Maria de las Mercedes Parada y Salas. D. Juan José Rodriguez Zurita con doña Andrea Valenzuela Silva.

Nacimientos. Manuel Maria Puerto Calderon.

Dolores Leiva Sanchez. Eulalia Vivero Rio. Defunciones.

D.a Juana Fernandez Herrera.

D. Catalina Escobar Perez. D.ª María del Cármen Alberca Motesan.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 18 DE ENERO.

H	OSPITA	L	DE	SAT	AT	IS	ABE	L.			
											121
CH	i dia i	5.50	-5475					1	•		
			lota	1.			• 6				125
		•		•							3
60	201 101					. 3	i i		201		
	Existe	ncı	a qu	1e (lue	ia.	*				122
		CE	ME	TE	RIO					ï	
es se ños,	pultad 3.—1	os. Niî	ias,	0.		s, Ceta	3 al,	9 9	uje	res	, 3.
existe	entes d	el	dia	ant	erio	r.					153
						AN CONTRACTOR				2	1
3343		8	Tota	al.	3.90			3.8			154
lido.	76 300			£.35			4				3
			Qu	eda	n.	•		= 2 9 77	•		151
H	OSPITA	LI	DAD) D(IMC	CIL	IAR	IA.		8	
as ex	pedida	s e	n es	ste	dia			:: ::•::	÷.		27
serv	idas po	OF	la F	arn	aci	ia d	el I	Hos	pita	al .	
										3253	25
					•	M.	(* 5)				8
	r cur or fall res se iños, existe os en lido.	existentes de con el dia dia de con el dia d	os existentes en en el dia de la curados. or fallecidos . Existenci ces sepultados. iños, 3.—Niñ existentes del cos en el dia de la curados. HOSPITALI cas expedidas en servidas por en el dia se se pagar es que se pagar	os existentes en el en el dia de la fer curados. Total con fallecidos Existencia que cementes sepultados.—Hiñas, cán existentes del dia de la total de la to	os existentes en el di en el dia de la fecha Total. r curados. r fallecidos Existencia que o CEMENTE res sepultados.—Hom ños, 3.—Niñas, 0. CÁRCE existentes del dia ant os en el dia de la fech Total. lido Queda HOSPITALIDAD De sas expedidas en este s servidas por la Farn es que se pagan de est	Total. Existencia que que con comentencia de la fecha. Total. Existencia que que con comentencia se sepultados.—Hombre cáncel. CÁRCEL. existentes del dia anterio se en el dia de la fecha Total. Iido. Quedan. HOSPITALIDAD DOMI as expedidas en este dia servidas por la Farmacia se que se pagan de este con se que se	Total. Total. Total. Total. Total. Total. Total. Existencia que queda. CEMENTERIO. res sepultados.—Hombres, iños, 3.—Niñas, 0.—Teta CÁRCEL. existentes del dia anterior. os en el dia de la fecha Total. Iido. Quedan. HOSPITALIDAD DOMICIL as expedidas en este dia. s servidas por la Farmacia de servidas por la Farmacia de se que se pagan de este capit	Total. CEMENTERIO. CARCEL. existentes del dia anterior cárca que queda. CEMENTERIO. cárca sepultados.—Hombres, 3.— nos, 3.—Niñas, 0.—Total, cárcel. existentes del dia anterior. os en el dia de la fecha Total. lido. Quedan. HOSPITALIDAD DOMICILIAR as expedidas en este dia. s servidas por la Farmacia del la s que se pagan de este capitulo s que se pagan de este capitulo	Total. Total. Total. Total. Total. Tres curados. Existencia que queda. CEMENTERIO. Tes sepultados.—Hombres, 3.—M ños, 3.—Niñas, 0.—Total, 9 CÁRCEL. existentes del dia anterior. Os en el dia de la fecha Total. Iido. Quedan. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. as expedidas en este dia. s servidas por la Farmacia del Hos s que se pagan de este capitulo.	os existentes en el dia anterior i en el dia de la fecha Total. r curados. r curados. Existencia que queda. CEMENTERIO. res sepultados.—Hombres, 3.—Muje iños, 3.—Niñas, 0.—Total, 9 CÁRCEL. existentes del dia anterior. os en el dia de la fecha Total. lido. Quedan. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. as expedidas en este dia. s servidas por la Farmacia del Hospital s que se pagan de este capitulo.	Total. Total. Total. Total. Total. Total. Total. Total. Total. Existencia que queda. CEMENTERIO. res sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres iños, 3.—Niñas, 0.—Total, 9 CÁRCEL. existentes del dia anterior. os en el dia de la fecha Total. Ido. Quedan. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. as expedidas en este dia. s servidas por la Farmacia del Hospital. s que se pagan de este capitulo.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 19.

	Reses.	Peso	Precio.		
Ganado vacuno	10	1433-1,2 kilos	1'52 ptas.		
Lanar	7	85-600 »	1'25 n		
Machos cabrios	0	0-000	1:25 >		
De cerda	0	0-000 >	1'25		

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de ocho dias, se anuncia la venta en pública licitacion de un mulo castaño, mediano y cerrado, à la alza del tipo de cien pesetas en que ha sido apreciado; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas à la llana ante esta Alcaldia, à la una en punto de la tarde del

viernes 27 del actual. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las perso-

nas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 19 de Enero de 1888.—Heredia.

Boletin Religioso.

JURILEO CIRCULAR. - San Lúcas. M:NANA.-Dicha iglesia.

Santo de Hoy. - San Fabian P. y San Sebastian Mrs. y San Eutimio Ab. Mañana. - Santa Inés Vg. y Mr. y San Fructuoso y Cps. Mrs.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El Domingo 22, la Venerable Orden Tercera de San Francisco tendo misa de Comunion general à las ocho, y à la una con exposicion de S. D. M. los acostambrados ejercicios, terminando con la procesion del Seráfico Patriarca.

PARROQUIA DE SAN MÁRCOS.

Solemne funcion religiosa que á devocion de fi-les muy amantes de la Santisima Virgen Maria bajo la dulce advocacion de la Paz tendrà lugar el dia 24 del corriente, en dicha parroquia.

A las diez y media de la mañana, Tercia, Misa solemne y sermon, á cargo del presbitero D. Joaquin Serra y Albesa, Cura Ecónomo de la misma.

Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con la Divina Majestad.

En los dias 22, 23 y 24 estarà en dicha iglesia el Santo Jubileo circular. Por las tardes à las cuatro y media se rezarà el tríduo de Nuestra Señora. El dia 23, à las cuatro de la tarde, se can-

taran visperas votivas solemnes. PARROQUIA DE SANTIAGO.

Tambien habra funcion el martes 24, predicando el parroco D. Cristóbal Gomez.

> Hoy Viernes 20 del corriente, à las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadaver de

> > EL SEÑOR

DIEGO GUTIERREZ

LABORDE,

Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

(Q. S. G. G)

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados, su hija, hijo político, nieta, hermanos politicos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

> Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma à Dios Ntro. Senor y asistir al funeral que se celebrarà en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente à la conduccion del cadaver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: Calle de las Naranjas, núm. 7.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 18.

-Dice el Globo:

«No es exacto, por más que digan los periódicos, que el Sr. Castelar tenga el propósito deliberado de consumir dos sesiones en el desarrollo de su discurso.

Aunque nuestro jefe necesita tratar varias cuestiones de politica interior é internacional, no menos que las económicas y ultramarinas, procurară abreviar su examen en cuanto le sea posible, y facilitar por ese y por todos los medios que estén á su alcance la tarea reformista de las Cór-- - Elki il

(Del Correo.)

-Como no nos parecen ahora prudentes ni precisas ciertas polémicas, nos limitamos á copiar este extraño suelto que anoche publicó La Epoca:

«El ministro que haya llevado à El Imparcial la noticia de que la Reina Isabel adelanta su viaje como protesta à la insidiosa intriga, en que sus enemigos la han mezclado, sin que para ello hubiera siquiera pretexto, ha equivocado la punte

S. M. continúa pensando hoy como antes de que el Sr. Sagasta tuviera el honor de visitarla hace tres dias. Pasara aquí el santo del Rey Alfonso, su augusto nieto, y esperará la vuelta de S. A. la Infanta do na Eulalia, que llega el 22. Despues será cuando decida ir a Sevilla o a Paris.»

-La Reina Regente firmó ayer los decretos disponiendo cese en el cargo de gobernador de Fernando Poo el capitan de fragata D. José Montes de Oca, y nombrando para dicho cargo a Don Antonio Moreno de Guerra.

-El Sr. Muro está resuelto-segun manifestó ayer à la minoria coalicionista -à consumir un cuarto turno en la discusion del Mensaje, para lo que cree con tará con la aquiescencia de la mesa.

Si el Sr. Muro desea hablar, ano puede hacerlo para alusiones ó esperar á que termine el Mensaje?

-La hija del brigadier Villacampa salió anoche para Melilla, con objeto de saludar à su señor padre.

-Para cuando haya terminado el debate sobre el mensaje propónese el diputado Sr. Azcarate presentar dos proposiciones de ley, ya conocidas de la minoria, sobre tramitacion de expedientes administrativos una, y de reforma del enjuiciamiento en cuanto à los litigantes que aparezcan serlo de mala fé otra.

-La minoria republicana coalicionista estuvo reunida ayer tarde largo espacio de tiempo en una de las secciones del Congreso.

El objeto de esta reunion fué conocer dos proyectos reformando el procedimiento judicial y el administrativo, que el senor Azcarate se propone presentar à las Córtes.

Uno y otro fueron aprobados, aunque el segundo dió márgen a una discusion en la que algunos diputados manifestaron que si estaban de acuerdo con el Sr. Azcarate en cuanto al fondo del proyecto, discrepaban respecto à la forma en que este se presentaba.

Esto no obstante, la minoria votará como suyos los dos proyectos.

-En los círculos financieros y bursátiles de Madrid produjo ayer-desde las primeras horas de la tarde-penosa impresion la noticia de haberse declarado en quiebra una importante y respetable casa de banca establecida en esta córte.

La noticia era exacta y el banquero que se aseguraba haber quebrado resultó serlo el Sr. Suarez Inclan, que en vano pretendieron encontrar en su domicilio ni en lugar alguno, varias de las personas com prometidas en la bancarrota.

Se asegura que el pasivo de la casa quebrada excede de diez millones de pesetas, y que el fracaso perjudica considerableniente à otro banquero de Madrid y tambien à algunos de Barcelona.

-Anoche volvieron à reunirse los republicanos que entienden en la fórmula de union, para resolver cuándo ha de ir à París la Comision, y quiénes han de formarla.

Parece que ésta la formarán un individuo por cada uno de los grupos que han tenido representacion en los trabajos realizados hasta el fracaso de la formula, siendo uno de ellos el Sr. La Hoz.

La reunion terminó à hora bastante avanzada.

-Segun se ha dicho, la cuestion de vecindad pendiente entre conservadores y republicanos, que había sido causa de que los primeros se disgustarán, ha sido arreglada como deseaban los conservadores.

Estos se quedan solos en su Casino de la Carrera de San Jerónimo, y los republicanos se marchan en busca de otro local para establecer el suyo. Lo que no se sabe es quien resarcirá à

los republicanos de los gastos que lleva ban hechos en los salones de la Carrera de San Jerónimo.

-Parece indudable que el gobierno, teniendo en cuenta la proximidad de la época en que por cumplir el llamado plazo reglamentario, cesará el general Terreno en el mando de Filipinas, ha acordado aplazar la provision de varios altos cargos civiles vacantes en la actualidad, para hacer los nombramientos de comun acuerdo

con el nuevo gobernador general. Ya hemos dicho que entre esos cargos vacantes figura el de gobernador civil de Manila.

Berlin 17 (5'14 t.)

Al contestar el czar a una felicitacion que el general Dolgorukof, gobernador de Moscou, le dirigió en nombre de la ciudad, ha dicho que abriga la seguridad de que la paz será mantenida en Europa durante el año actual y el próximo inmediato.

Esta noticia confirma las impresiones pacificas publicadas durante los últimos dias por los periódicos mejor informados, que emprenden ahora una campaña contra la prensa húngara mantenedora hoy de las alarmas.

Paris 17 (9'50 n.) Se ha celebrado un importante careo ante el juez instructor M. Atalin, entre acusados y testigos en la causa sobre el

tráfico de condecoraciones. Mme. Ratazzi ha sostenido en él que proporcionó a Mr. Wilson un cliente, servicio que Mr. Wilson le pagó con la cantidad de 50.000 francos.

Paris 17 (10'15 n.) Han sido presos en Marsella dos espías prusianos à los cuales se les ha ocupado correspondencia importante que prueba su culpabilidad.

Beccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 36 á 41.-Cebada nueva, de 23 à 24.—Garbanzos nuevos, de 50 à 120.-Habas nuevas, de 39 à 40 -Alpiste nuevo, de 46 à 47 - Alverjones, de 41 à 42° -Maiz, de 40 à 41.

CARNES.—Vaca, de 1'52 de peseta à 1'61 Cerdo, de 1.25 de peseta à 1.37.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.-Macho. de 1'25 de peseta à 1'37. - Carnero, de 1'25 de peseta

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES - EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 17 en la noche. Vapor español Car pio, de Sevilla en 12 horas con carga gene-

ral de tran-ito.

Maria en lastre.

Dia 18. Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor belga Princesa Lonise, de Benisaf en 40 horas con carga general. El laud Federico, del Puerto de Santa

SALIERON.

Dia 18. Vapor español correo Tanger, con varios efectos y la correspondencia pa-

ra Tanger. Vapor espacol Carpio, con curga general

y vinos para Lisboa y Lóndres. Vapor español Cabo Quejo, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

BUQUES À LA CARGA.

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑÍA: Para Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.-El vapor español.

ASTURIAS,

su capitan D. P. Garcia, saldrá el viernes 20 del corriente, à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobiino, Aduana, 14 y 15 Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pa-

VAPORES DE IBARRA Y C.2,

SEVILLA, Para Isla Cristina y Huelva.-El vapor es-

pañol GABO SANTA MARÍA, su capitan Berenguer, hara viajes se-

dro Alonso, 8.

manales saliendo de este puerto todos los viernes à las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguia 19, Cádiz. NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE

vela entre Cadiz y Nueva-York y vice-Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á fines de Enero, la barca italiana

LA FIDUCIA, de 632 toneladas de registro, su capitan A. Fevola.

Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

D. E. Perié.

Vapores correos à Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Càdiz á las Palmas, Progreso y

Veracruz. El 20 de Santanderà la Coruña. El 30 de Càdiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puer-

tos del Pacifico. Vapores correos à Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú. Estos vapores admiten carga con las con-

diciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dà alojamiento muy cómopo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilata io servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotec de Injo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Para más informes en Cà liz, Delegacion de

la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto. VIÉRNES 20.

8 30 de la mañana. 7 30 de la mañana.

3 30 de la tarde. 9 30 de la idem. 0 de la tarde. 0 de la idem. SABADO 21.

7 30 de la mañana.

3 30 de la tarde. de la idem. de la tarde. 0 de la idem.

de la mañana.

Teatro Principal. Sociedad artistica bajo la direccion del primer actor don Ricardo Mela.-Funciones para hoy à beneficio del primer actor y di-

retor D Ricardo Mela. A las siete y media de la noche, VIVITOS Y COLEANDO.

EL SOMBRERO DE COPA A las nueve y media,

A las ocho y media,

al Paraiso, 15 céntimos.

Segundo acto de la misma. A las diez y cuarto, Tercer acto de la misma.

TELEGRAMAS

Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 à las 6'00 de la tar-

El Sr. Celleruelo impugna el Mensaj e, cuyo debate se activa Rusia proyecta contratar un emprestito.

Se acentúa la tirantez entre Francia é Italia. Consolidado, 65'75.

Madrid 19 á las 12'45 de la madrugada.

Los jefes de las minorías del Congreso acordaron destinar una hora a hacer preguntas, y el resto de la sesion se discutirá el Mensaje.

El gobierno italiano ha mandado sobreseer en el asunto del consulado francés en Florencia,

VAPORES

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de

SOBRES COMERCIALES

de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRICCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.-23, CALLE CARRETAS, 25.-MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE, 19

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



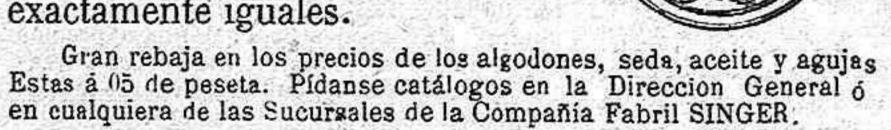
En vista de la inmensa aceptacion alcanzada por nuestras excelentes màquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofrecién. dole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba màs evidente de su universal popularidad è inmejorables resultados y la garantia mas completa para el público; porque no imitarian una màquina por la que, no se hubiese demostrado una preferencia

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



DANIEL CORTEZO Yo.C.a, EDITORES. - BARCELONA

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.2—Biblioteca ARTEY LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la Biblioteca Clásica Española: 16 reales. SECCION 2.2-BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual. encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPANA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. - SU NATURALEZA É HISTORIA Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerias de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. DE Bona, Progreso núm. 15.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España à los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y à la vainilla.

En Jerez, Confiteria del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

LA MARCA DE FABRICA



PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fleles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesarla y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca dé fabrica copiada ál lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C°, en PARIS. Unicas garantias para el comprador. Un en todas letras.

EN LA NUEVA

DE PRESTAMOS, GASA CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Febrero 1888, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empe nos hechos en dicha casa en el mes de Junio de 1887, si antes no lo redimen sus dueños.

5842 Un cabo de género. 5855 Un cobertor. 5862 Unos zapatos. 5876 Un cabo de género y cortina. 5894 Unos zapatos. 5903 Unos zarcillos, un alfiler y dos cuchares.

5904 Una leontina de oro. 5905 Una caja de oro. 5906 Un cubierto y tapete. . 135 5907 Una herradura oro y brillante. 5908 Cuatro botones oro y diamante y una placa de oro. 560 5919 Un cobertor. 5932 Unos zapatos.

5933 Un cabo de género y zarcillos. 5936 Una enagua y pañuelo. 5937 Un paraguas. 5952 Unos zarcillos y un reloj descompueste. 5958 Un enagua. 5976 Una menta trapo. 5978 Un cabo de coco.

5984 Un sombrero. 5986 Un tenedor y cuchillo. . 5999 Unos botos. 6010 Un vestido y otras pren 6013 Una cadena.

6025 Dos piezas herramientas carpintero. 6030 Una sarteneja. 6045 Varias alhajas. 6057 Un vestido. 6063 Unos botos. 6071 Un pañuelo. 6079 Un vestido. 6087 Unos zapatos. 6102 Un cobertor, un rever

bero y un costurero. 6114 Un panuelo y sábana. 6124 Un vestido. 6139 Una manta. 6134 Una maleta y dos ter-

6155 Una bata. 6180 Una chaqueta y dos chalecos. 6181 Un sombrero. 6195 Un pantalon. 6201 Un terno. 6202 Un terno.

6211 Un cobertor. 6224 Una cortina. 6226 Un anillo. 6252 Una colcha y sábana. 6258 Un vestido. 6276 Un pantalon. 6290 Dos cuadros de cristal. . 10

carpintero. 6310 Un sombrero. 6312 Dos cuadros de cristal. . 15 6315 Dos capuchas. 6334 Un vestido. 6341 Un corte de zapatos. 6344 Unos zarcillos.

6293 Cuatro herramientas de

6351 Un capote de agus. 6358 Una colcha. 6360 Un candelero piata. 6371 Dos cuadros lienzo. 6372 Un reloi. 6373 Una leontina.

6376 Unos zarcillos de coral. 60

1 6382 Un vestido. 6383 Un terno decama y un a manto. 6384 Varias prendas de canastillas. . 150 6386 Un pañuelo espuma. . 150 . 15 6389 Una cornacopia. 6403 Una colgadura.

6404 Un pantalon. 6405 Dos enaguas. 6407 Un reloj. 6408 Una rosita y un anillo con diamante. 6409 Una poca de losa. 6410 Un alfiler de oro. 6411 Seis cuchillos, dos anillos y una cuchara.

6412 Un vestido y otras pren-6413 Tres cortes de botos y tres de Zapatos. 6414 Dos pares de botas. 75 6412 Seis corres de botos.

6416 Un pantalou y chaleco 6417 Un sombrero. 6418 Un vestido y sábanas. 6420 Unas botas de señora. . 560 | 6424 Un reloj. 9429 Unos zarcillos. 6438 Dos sábanas.

6439 Un pantalon. 6441 Dos tibores y una ma 6412 Dos panuelos. 6444Un vestido y zarcillos. 6454 Un reloj. 6463 Un tocador de caballero.

6475 Tres macetas chica-. 6478 Dos pañuelos. 6482 Un anillo. 6496 Dos pares de botos. 6504 Un cabo de género. 6611 Dos candeleros y un centro de mesa. 6512 Un vestido.

6527 Uoa camisa. 6529 Dos colchas. 6534 Una escribanía. 6547 Dos jardineras. 6574 Un anillo. 6578 Cuatro masetas. 6586 Una red. 6602 Una azuela de campo. 6603 Un manto.

240

6609 Un vestido. 6617 Un pañuelo seda. 6624 Una manta. 6631 Una chaqueta. 6643 Una masetita y clavo de cortina.

6646 Dos enaguas y cabo de género. 6652 Cuatro cuadros lienzo. 6654 Dos relojes. 6663 Unas planchas.

6673 Un reloj. 6674 Unos zarcillos de coral. 6690 Un pantalon. 6695 Una enegua y camisa. . 6699 Un gaban y cabo género 10 6704 Ropa y libro.

6733 Un velo 6762 Un gaban y pañuelo. . 6763 Un reloj chico. 6792 Una colcha. Además suplica la dueña de esta agencia á las personas que tengan

renovarlos para no dar origen à su venta en esta subasta. Jerez 14 de Enero de 1888.-Por orden de Maria Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gu-

prendas ú objetos apartados de subas-

tas anteriores se sirvan redimirlos ó

Se venden 2.707 va-

ras euadradas de terreno, que situan en Vallesequillo, su frente à la estacion del ferro-carril y su espalda calle Lanuza.-Daran Asilo, número 9.

D. Dionisio García Pelayo

trasladarà muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido! en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, à ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los i somete á una verdadera

REALIZACION

á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs.

Bayetas en todos colores, desde 2 172. Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno. Pañolones afelpados, de 914, desde 12 rs. uno. Gran surtido de capas hechas à la sevillana, desde 9 duros.

Tambien se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

SACRAMENTO 98

CADIZ. En este gran taller y depósito de

pesas y medidas métricas de la acreditada fábrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontraràn los interesados cruces de peso, romanas y básculas de todas formas y tamanos desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyendose a gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargandose de su colocacion y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas à fin de garantizar su solidez y exac-

Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herreria y cerrajeria, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen asi como las CERRADURAS ESPECIALES DE SE GURIDAD PARA PUERTAS. 15-9

Pescaderia vieja, 8.

BARBERÍA. Realizacion permanente de 100.000 cortes de cabello de todas formas à real; prontitud, aseo y economia.

NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirid desde hoy la venta exclusiva Cádiz y su provincia de los articu los de metal blanco y dorado de la gran Fàbrica de los Hijo de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA

á los mismos precios que en la fabrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. !-

BAZAR NORTE-AMERICANO CADIZ.

Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidránlica SEVILLA.

Unico representante en esta ciudad D. FRANCISCO PELLI.

LAPIDAS de 20, 25 y 30 pesetas en adelanta-

6-CRISTINA-6

Imprenta de Et Guadalere, à cargo de D. Tomas Bueno, Compas, 2.